

Plan de Contingencia



Colegio Liceo Hispano · Paterna
cód. centro: 46006409

3

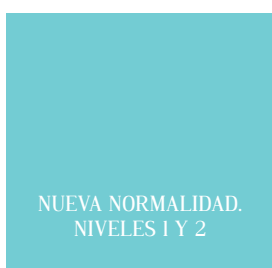
4



5

18

33



Introducción

Este plan de medidas presentado a la Inspección tiene como objetivo poder desarrollar la actividad docente presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud tanto para el personal del centro educativo como para el alumnado.

Las medidas a adoptar por los centros educativos tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del Covid-19 por parte del alumnado y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Para ello se describen una serie de medidas de tipo organizativo, higiénicas y técnicas a poner en marcha.

El curso 2021-2022 contempla varios escenarios cuya implantación estará indicada por la autoridad sanitaria (según la situación covid):



Las familias son corresponsables y deben participar de la siguiente manera:

1 Colaborar en la adopción por parte de sus hijos/as de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria).

5 Ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por Covid-19 las familias deberán comunicarlo de inmediato al centro educativo.

Rutinas de higiene de manos

2 Colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño/a sobre qué es el virus y cuáles los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.

6 Las familias deben proveer a sus hijos/as de mascarilla diaria y gel hidroalcohólico de uso individual (a partir de 1º EP) para asistir al centro educativo, explicarles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordarles la obligación de usar la mascarilla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal.

Mascarillas, gel hidroalcohólico

3 Comprometerse a que sus hijos/as no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con Covid-19.

7 Las familias deben comprometerse a no entrar en el centro educativo y, en caso estrictamente necesario hacerlo con cita previa. Deben también evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro.

Cita previa, evitar aglomeraciones,

4 Tomar la temperatura de sus hijos/as porque en caso de síntomas o fiebre no pueden ir al centro escolar.

8 Las familias deberán cumplir la normativa establecida en este plan y manifestar su compromiso a través de una declaración responsable.

Tomar la temperatura de sus hijos/as

Normas para las familias

1 NIVEL 2 NIVEL

NUEVA NORMALIDAD

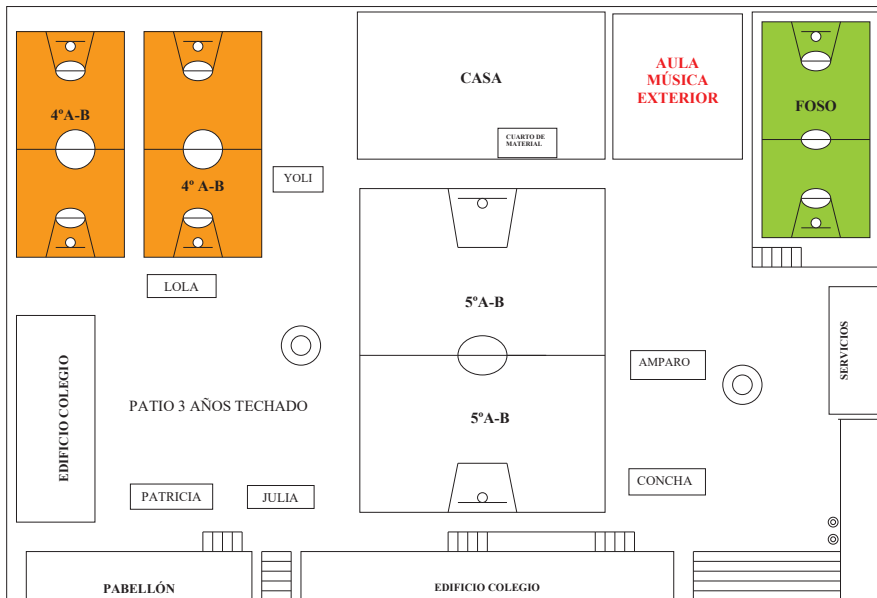
Medidas Generales

Con este sistema, se zonifica el espacio escolar y el flujo de personas en distintos sectores de tal manera que la comunicación entre sí esté controlada entre alumnado del mismo nivel.

A cada curso se le asignan sus espacios y lugares de entrada, salida y desplazamiento.

ZONIFICACIÓN DEL CENTRO

INFANTIL (9:50 a 10:20 horas)

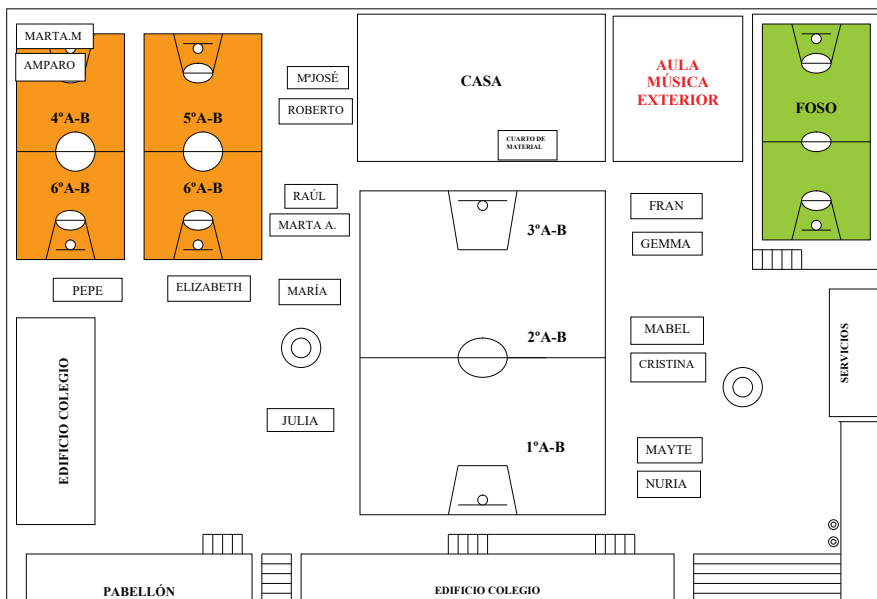


Para salir al patio debemos hacerlo todos juntos, profesor incluido.

Para los profesores que no tenemos Tutoría estaremos todo el patio vigilando desde las 10:30h.

Se señalizarán con sillas los espacios para que los niños puedan visualizarlo mejor. Con 8 sillas por zona separada será suficiente.

PRIMARIA (10:30 a 11:00 horas)

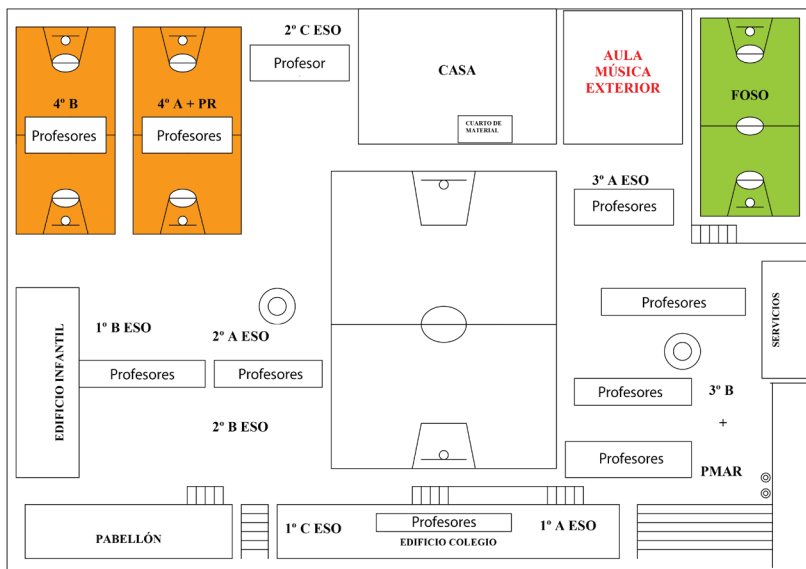


La zona de los baños debe estar vigilada no pueden entrar más de 7 niños/as.

Antes de bajar al patio que beban agua.

Cuando toque la sirena recordad que tienen que hacer "FORMACIÓN" sin tocarse para mantener la distancia entre ellos.

TURNO SECUNDARIA 11:20 - 11:40 H.



Se fomentará los grupos de convivencia estables en EI-EP. Se entiende por grupo de convivencia estable el formado por el alumnado de una clase y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.

Fuera de estos grupos deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad inter- personal y cuando no sea posible se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos previstas en el Real Decreto ley 21/2020, de 9 de Junio.



CREACIÓN DE GRUPOS ESTABLES

Mantener si es posible la distancia de seguridad de 1,5 m. en los pasillos, escaleras, vestíbulos, etc. y se implementará el uso de mascarillas obligatorias.

Se han de realizar los desplazamientos estrictamente necesarios por el centro sin pararse a hablar con otras personas, ni formar grupos, evitando aproximaciones y aglomeraciones.

Seguir los circuitos señalizados unidireccionales para poder desplazarse por las zonas del centro. Los sentidos de flujo y circulación se indican mediante cartelería, líneas en el suelo u otro sistema equivalente. Se deberá cumplir con los flujos distintos de entrada y de salida establecidos, de forma que se eviten aglomeraciones.



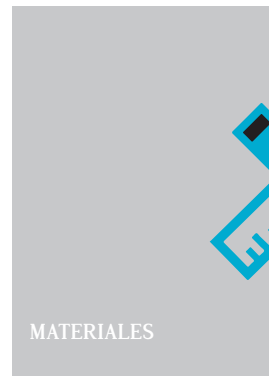
DESPLAZAMIENTOS

Limitar al máximo el transporte de objetos entre las casas y el centro educativo para evitar contagios.

El material escolar no debe salir de los espacios en los que se use.

Se prohíbe el uso de accesorios innecesarios como reproductores de música, juguetes propios del alumnado, etc.

Cada alumno dispondrá de su espacio y materiales de aula fijos de uso individual.



Cualquier persona que necesite acudir al Centro de cara a tramitar cualquier gestión administrativa, deberá estar citado previamente por teléfono, e-mail y próximamente on-line a través de la página web.

La comunicación con las familias se realizará preferentemente de forma telemática o telefónica.



Se ha reforzado la limpieza y desinfección, complementando a la que ya existía en el Centro, con periodicidad y seguimiento de mesas, pupitres, mostradores, zonas de paso, los equipos de trabajo, las herramientas, las manillas de puertas y botones, pasamanos, materiales y en general de todo objeto y superficie que pueda estar contacto con las manos, zonas de uso común, equipos, uso colectivo de alto nivel de contacto.

Destacamos la desinfección del pabellón entre horas, dado su afluencia por diferentes grupos.

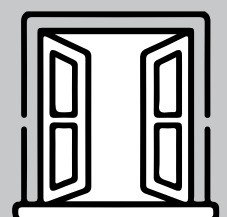


Las últimas investigaciones realizadas por la comunidad científica sobre la transmisión del virus concluyen que la reducción del riesgo de contagio se consigue disminuyendo la emisión y la exposición a las partículas en suspensión, también denominadas aerosoles, susceptibles de contener virus. La exposición a las partículas en suspensión se puede reducir mediante el uso de mascarillas, el aumento de la distancia interpersonal y, en buena parte, mediante la ventilación o purificación del aire para eliminar o reducir la concentración de virus.

Sin embargo, según informa el Secretario Autonómico de Educación, solo en el caso de que no se pueda recurrir a ninguna medida de ventilación o esta sea insuficiente, se debe purificar el aire con equipos provistos de filtros HEPA.

Como estos equipos garantizan un filtraje eficiente del aire del aula en el plazo aproximado de una clase, pueden ser utilizados de manera alternativa por dos aulas, con lo que se garantiza el filtrado de ambas.

Por tanto, la medida general (siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan) será MANTENER LAS AULAS PERMANENTEMENTE VENTILA-

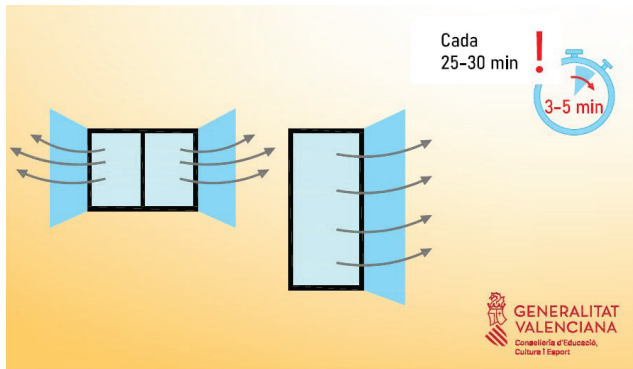


VENTILACIÓN

DAS. Así, recomendamos:

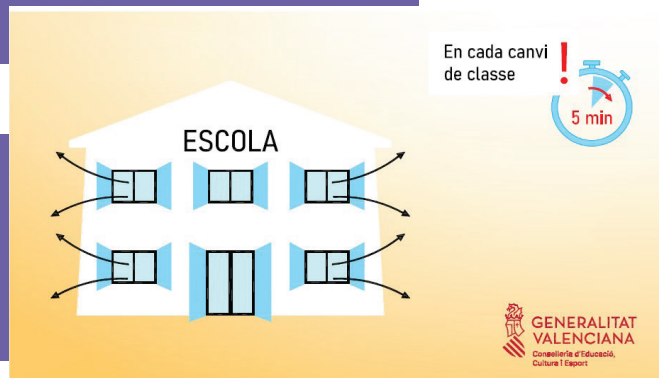
- Reducir el ruido en los espacios comunes antes que cerrar puertas y ventanas.
- Disponer de ropa de abrigo cómoda.

Cuando lo anterior no sea posible por las inclemencias del tiempo, se procederá del siguiente modo:



Las ventanas de las aulas abiertas se abrirán completamente cada 25-30 minutos (al inicio y a la mitad de la clase) y durante un periodo de 3-5 minutos.

Durante los cambios de clase y en las pausas o descansos se abrirán simultáneamente –y durante al menos 5 minutos– las puertas, ventanas y montantes (ventanas que dan al pasillo) de todo el centro educativo.



Desinfección de material lúdico en aulas de infantil.

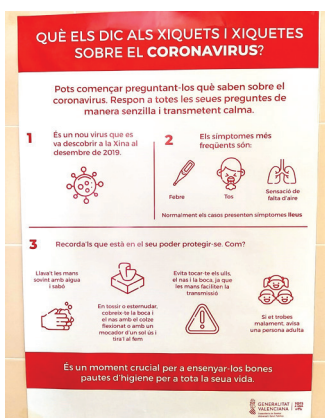
Queda suspendida la entrada y salida de libros de la biblioteca de aula.

Se retira todo material deportivo poroso.

ELIMINACIÓN DE ZONAS Y ELEMENTOS DE RIESGO

Se han colgado por todo el Colegio carteles informativos sobre las normas sanitarias como, por ejemplo, la forma de toser o lavarse las manos correctamente, no tocar las barandillas de las escaleras, etc.

CARTELERÍA INFORMATIVA



Medidas Individuales

Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m. siempre que sea posible.
Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso. Lavado de manos posterior ya sea con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.

Evitar darse la mano.

Es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras para favorecer higiene de manos.

No realizar manifestaciones de afecto y/o educación que supongan contacto físico.

Para el alumnado de infantil no será obligatorio el uso de mascarillas.

Para el resto del alumnado y profesorado será obligatoria en todo momento.

El alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica.

Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos/as y una bolsa o sobre marcado donde guardarla. Deberá estar todo limpio y marcado.

El lavado de manos debe hacerse como mínimo:

- A la entrada y salida del Centro y al llegar a casa.
- Antes de entrar a la clase, sobre todo después del recreo.
- Antes y después de cada comida.
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Se recomienda que el alumnado lleve siempre un bote de unos 100 ml de hidrogel aunque exista en todas las dependencias del centro.

Etiqueta respiratoria consiste en:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interior del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. En caso de hacerlo, lavarse las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuencia de lavado de manos, ambientes bien ventilados...

El control de acceso al Centro tanto del alumnado como del profesorado, quedará sujeto a las siguientes actuaciones:

- Toma de temperatura con termómetro digital.
- Desinfección de calzado con alfombra sanitaria.
- Gel hidroalcohólico para las manos.



MEDIDAS HIGIÉNICAS
GENERALES



USO DE LA
MASCARILLA



HIGIENE DE MANOS
Y ETIQUETA
RESPIRATORIA

CONTROL DE ACCESO

Organización de aulas

El Colegio ha tenido que adaptar sus instalaciones a las demandas sanitarias y así cumplir con la normativa para cada etapa.

Los alumnos y alumnas formarán grupos estables o “burbuja”, como se les ha denominado, y estarán en sus clases con su tutora correspondiente que impartirá todas las materias. Desde el día 8 de septiembre hasta el viernes día 18 del mismo mes, un miembro de la unidad familiar (padre, madre, abuela, abuelo...) de los niños y niñas de Ed. Infantil podrán acompañarlos/las, hasta la puerta del aula en el caso de 3° de Infantil o, hasta la fila formada en el patio en los casos de 4° y 5° de Infantil a la hora de entrada al Colegio. Por motivos sanitarios, en ningún caso los acompañantes podrán acceder al aula. A partir de dicho día deberán acceder bien solos, bien acompañados por algún profesor o profesora.

EDUCACIÓN INFANTIL

INF	GRUPO	Nº ALUM	TUTOR	ESPACIO	
3°	A	21	JULIA	3°A	GRUPO ESTABLE
3°	B	22	PATRICIA	3°B	GRUPO ESTABLE
4°	A	19	YOLI	4°A	GRUPO ESTABLE
4°	B	18	LOLA	4°B	GRUPO ESTABLE
5°	A	24	CONCHA	5°A	GRUPO ESTABLE
5°	B	24	AMPARO	5°B	GRUPO ESTABLE

De 1º a 6º de Ed. Primaria también se formarán grupos estables o "burbuja". Los profesores especialistas podrán entrar en el aula manteniendo el distanciamiento de 1,2 m con el alumnado.

Asignaturas como Ed. Física y Music se realizarán en el patio o en espacios al aire libre siempre que el tiempo lo permita.

Se ha habilitado el pabellón polideportivo para impartir las clases de religión ya que el espacio permite juntar a los dos grupos estables separados suficientemente.



EDUCACIÓN PRIMARIA

PRI	GRUPO	Nº ALUM	TUTOR	ESPACIO	
1º	A	23	NURIA	1ºA	GRUPO ESTABLE
1º	B	24	MAYTE	1ºB	GRUPO ESTABLE
2º	A	21	MABEL	2ºA	GRUPO ESTABLE
2º	B	22	CRISTINA	2ºB	GRUPO ESTABLE
3º	A	24	FRAN	3ºA	GRUPO ESTABLE
3º	B	22	GEMMA	3ºB	GRUPO ESTABLE
4º	A	26	MARTA M.	4ºA	GRUPO ESTABLE
4º	B	26	AMPARO	4ºB	GRUPO ESTABLE
5º	A	24	MºJOSE BENET	5º A	GRUPO ESTABLE
5º	B	24	ROBERTO	5º B	GRUPO ESTABLE
6º	A	27	RAÚL	6ºA	GRUPO ESTABLE
6º	B	27	MARTA A.	6º B	GRUPO ESTABLE

- Todos los alumnos de Ed. Secundaria asisten a las clases de forma normalizada manteniendo la distancia de 1,2 m.
- Para dar cabida a todos los grupos, se han habilitado las aulas de informática y biblioteca.
- Para impartir las asignaturas optativas contarán con parte del pabellón.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESO	GRUPO	Nº ALUM	TUTOR	ESPACIO	DISTANCIA
1º	A	18	MARLÉN	INFORMÁTICA	1,2 m
1º	B	20	LOLA	1ºB	1,2 m
1º	C	20	FELICIDAD	1ºC	1,2 m
2º	A	21	NORA	2ºA	1,2 m
2º	B	20	JUDITH	2ºB	1,2 m
2º	C	15	Mº JOSÉ	2ºC	1,2 m
3º	A	19	ESTEFANÍA	3ºA	1,2 m
3º	B	19	JONATHAN	3ºB	1,2 m
3º	PMAR	12	ARANTXA	BIBLIOTECA	1,2 m
4º	A	24	AMPARO T.	4ºA	1,2 m
4º	B	24	JAVIER	4ºB	1,2 m
4º	PR	13	ROSA	AUXILIAR	1,2 m

Medidas comedor escolar

El servicio de comedor del centro consta de dos turnos (pueden llegar a hasta tres en el mes de octubre):

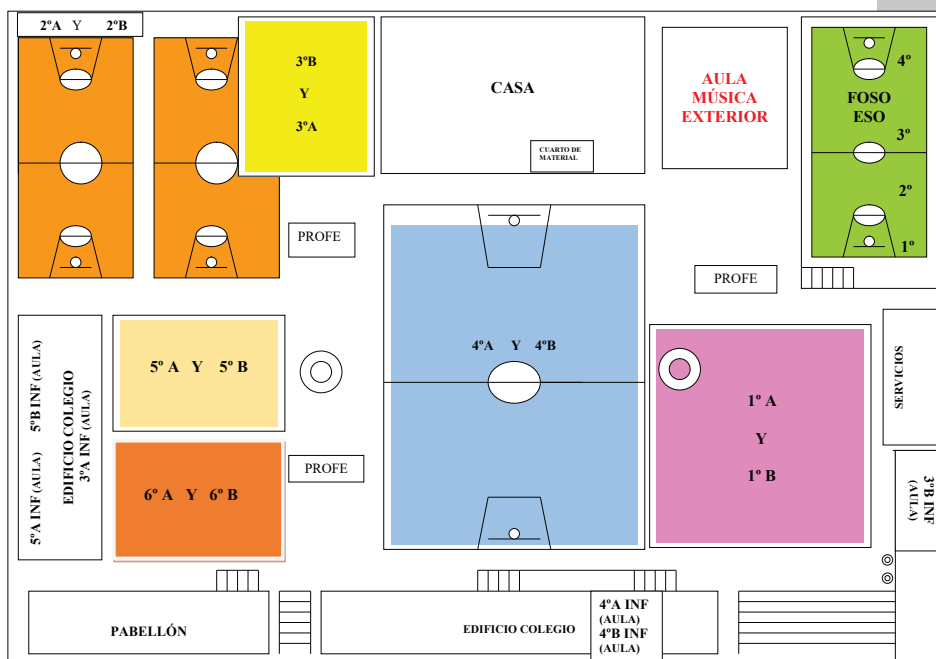
1. Primer turno (13 h.): 4°, 5°, 6° y Ed. Infantil
2. Segundo turno (13:30 h.): Secundaria y 1°, 2° y 3° de Ed. Primaria.

El centro dispone de 9 profesores/as más el personal de cocina. Cuatro profesoras atenderán exclusivamente a Infantil. El resto atiende las incidencias en cada zona asignada del patio. En el mes de octubre se adecuará el número de monitores según la asistencia de alumnos/as.

Todos los alumnos/as del mismo nivel tendrán asignado un lugar en el patio del colegio para permanecer hasta el aviso de comienzo de su turno de comida.

TURNOS

PERSONAL



Todos los alumnos se lavarán las manos antes y después de comer, unos en los baños de sus propias clases y otros en los lavabos del comedor.

Una vez terminada la comida volverán a ocupar su zona asignada en el patio.

Los diferentes grupos de Ed. Infantil, así como Primaria, al ser grupos estables, comerán juntos, sin distanciamiento entre ellos, pero aislados de los demás grupos.

Los alumnos/as de Primaria y Secundaria llevarán en todo momento la mascarilla, excepto en el momento de comer, y

PROCEDIMIENTO

serán sentados guardando la distancia de 1'5 m con los demás.

De octubre a mayo, se formarán filas para subir a las clases a las 14:45 h guardando la distancia de seguridad.

Los días de lluvia, los niños/as permanecerán en sus clases, pudiendo utilizar las zonas comunes o el techado del patio según las necesidades.

Entre turno y turno se desinfectarán las mesas y sillas del comedor.

A la salida del comedor habrán instalados dos dispositivos de gel hidroalcohólico.

En ningún momento se compartirá alimentos, enseres ni bebidas, y en el comedor habrá carteles informativos recordatorios sobre las normas para todos los usuarios.

Los ventanales de la sala de comedor estarán abiertos en todo momento para la ventilación y circulación del aire.

La salida para ir a casa en septiembre y junio será escalonada según el siguiente horario:

- A las 14'50h saldrán los alumnos de Infantil por la puerta gris de la Calle Campamento.
- A las 15h será el turno de Primaria y Secundaria por la puerta verde de la Calle Magal Benzó.

PROCEDIMIENTO

HIGIENE Y
DESINFECCIÓN

SALIDA ESCALONADA

Medidas matinera

El servicio comenzará a las 7:30 horas y terminará a las 8:45.

Los niños/as permanecerán en el comedor separados por grupos de convivencia estable.

Como indica en las medidas generales, el control de acceso al Centro tanto del alumnado como del profesorado, quedará sujeto a las siguientes actuaciones:

- Toma de temperatura con termómetro digital.
- Desinfección de calzado con alfombra sanitaria.
- Gel hidroalcohólico para las manos.

La desinfección del aula se realizará antes y después de la actividad.

La temperatura se volverá a tomar, una vez estén en sus aulas.

CONTROL DE ACCESO

MEDIDAS DE HIGIENE Y
SANITARIAS

Medidas Unidades Específicas

Siguiendo las instrucciones que regulan el inicio de curso y la normativa de actuación como consecuencia de la situación sanitaria ocasionada por la Covid-19, para el alumnado que presenta NEAE o NEE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o Necesidades Educativas Especiales) y que requieran atención por parte del personal del Gabinete Psicopedagógico escolar autorizado y del Departamento de Orientación:

El personal que compone el equipo de orientación (PT, AL, orientadora y psicóloga) podrá intervenir presencialmente con al alumnado dentro o fuera del aula ordinaria, garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,2 m.

Medidas extraescolares

Se fomentará los grupos de convivencia estables en Educación Infantil y Educación Primaria.

Se realizará un control de asistencia diario (se pasará lista al inicio de las actividades y se registrará).

Entradas: se producirá de forma ordenada y según grupos burbuja o, en su defecto, por cursos. Así no se mezclarán alumnas/os de distintos cursos o niveles educativos.

Salidas: se llevará a cabo igual que la entrada, en orden y según grupos burbuja o cursos.

PUERTAS

Las extraescolares que se realizan de 12:30 a 13:30 saldrán por la secretaría del Colegio.

Por la tarde, los alumnos de kids club y repaso saldrán por secretaría. Los de pre-deporte y baloncesto por la puerta verde.

En caso de realizarse alguna actividad durante el fin de semana, los accesos serán por la puerta trasera.

Toma de temperatura con termómetro digital al alumnado que acceda al centro.

Desinfección de calzado con alfombra sanitaria.

Gel hidroalcohólico para las manos.

Desinfección previa y posterior de todos los elementos utilizados por los alumnos en la actividad extraescolar (fichas de ajedrez, materiales, etc.). Cada alumno dispondrá de su espacio y materiales de aula fijos de uso individual, excepto en los casos que deban compartir material, como por ejemplo ajedrez, en los caules se pondrán gel hidroalcohólico antes y después de cada partida, además de desinfectar las piezas y tableros como ya hemos señalado anteriormente.

El alumno llevará la mascarilla puesta en todo momento y mantendrá siempre una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros con el resto de sus compañeros.

Tras finalizar las actividades, se ha reforzado la limpieza y desinfección, complementando a la que ya existía en el Centro, con periodicidad y seguimiento de mesas, pupitres, mostradores, zonas de paso, los equipos de trabajo,

ORGANIZACIÓN DE
GRUPOS

ENTRADAS Y SALIDAS

MEDIDAS DE HIGIENE
Y SANITARIAS EN EL
INTERIOR DE LAS
AULAS

las herramientas, las manillas de puertas y botones, pasamanos, materiales y en general de todo objeto y superficie que pueda estar en contacto con las manos, zonas de uso común, equipos, uso colectivo de alto nivel de contacto.

MEDIDAS DE HIGIENE
Y SANITARIAS EN EL
INTERIOR DE LAS
AULAS

Los grupos se establecerán por franjas de edades.

El alumno llevará la mascarilla puesta en todo momento y se fomentarán los juegos/actividades en los cuales se pueda mantener, siempre que sea posible, la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros con el resto de sus compañeros.

También se ha reforzado la limpieza de las zonas exteriores del Centro, y una vez terminadas las actividades y ya sin los alumnos, los profesores/monitores se encargarán de desinfectar el material propio utilizado en su actividad (balones, pelotas, aros, discos...).

Posteriormente el equipo de limpieza del Centro realizará una limpieza de la zona y de los elementos del mobiliario exterior que hallan podido ser utilizados (bancos, sillas, etc).

No se podrá beber ni comer en clase.

MEDIDAS DE HIGIENE
Y SANITARIAS EN EL
EXTERIOR

Cualquier hecho relevante o fuera de lo común se pondrá en conocimiento de los encargados del protocolo COVID del Centro (Carla Soriano o Cristina Martínez), de forma escrita, para que quede constancia del mismo y se actúe según las directrices firmadas por Conselleria.

PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN

Únicamente los primeros 15 días, se permitirá la entrada al centro de familiares o acompañantes de alumnos/as de 3 años.

Para evitar dentro de lo posible aglomeraciones, las entradas y salidas serán escalonadas y han sido habilitados todos los accesos disponibles del centro, diferenciando su uso según las etapas y niveles. Deberán dirigirse al acceso señalado según hora y curso. Se evitarán aglomeraciones en las entradas tanto en la entrega como en la recogida del alumnado manteniendo los 1,5 metros de distancia, tal como indican las señalizaciones marcadas en el suelo.

El profesorado estará en las aulas esperando a los alumnos desde la hora de apertura del centro para comenzar a aplicar las medidas de higiene y autocuidado.

En la siguiente tabla se establecen los horarios y accesos en los distintos niveles:

Entradas, salidas y desplazamientos

EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	3°	4°	5°
ACCESO	Puerta gris (C/ Campamento)		
HORARIO DE ENTRADA MAÑANA	De 8:45 h. a 9:00 h.		
HORARIO SALIDA MAÑANA	Septiembre y junio		
	12:45 h. 14:50 h. - alum.comedor	13:00 h. 14:50 h. - alum. comedor	13:00 h. 14:50 h. - alum. comedor
HORARIO DE ENTRADA TARDE	Octubre-mayo		
	12:20 h.	12:25 h.	12:30 h.
HORARIO DE ENTRADA TARDE	De 14:45 h. a 15:00 h.		
HORARIO SALIDA TARDE	16:20 h.	16:25 h. - 4° El	16:30 h.

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO	3°, 4° y 5°	1°, 2° y 6°
ACCESO	Puerta verde	Secretaría
HORARIO DE ENTRADA	De 8:45 h. a 9:00 h.	
	Septiembre y junio	
	13:00 h.	12:55 h. - 1°, 2° EP 13:00 h. - 6° EP
HORARIO SALIDA MAÑANA	15:00 h. - alumnos comedor	15:00 h. - alumnos comedor
	Octubre-mayo	
	12:30 h.	12:25 h. - 1° y 2° EP 12:30 h. - 6° EP
HORARIO ENTRADA TARDE	De 14:45 a 15:00 h.	
HORARIO SALIDA TARDE	16:30 h.	16:25 h. - 1° y 2° EP 16:30 h. - 6° EP

Entradas, salidas y desplazamientos

EDUCACIÓN SECUNDARIA

CURSO	1°	2°	3°	4°
PUERTA ENTRADAS	Secretaría	Puerta gris (C/ Campamento)	Secretaría	Puerta gris (C/ Campamento)
PUERTA SALIDAS	Puerta Verde	Puerta Verde	Secretaría	Secretaría
HORARIO DE ENTRADA MAÑANA	De 8:20 h. a 8:35 h.			
HORARIO SALIDA MAÑANA	General 12:35 h. Martes y Viernes 13:30 h.	General 12:35 h. Martes y Viernes 13:30 h.	General 13:30 h. Miércoles 12:35 h.	General 13:30 h. Miércoles 12:35 h.
HORARIO ENTRADA TARDE	De 14:45 h. a 15:00 h.			
HORARIO SALIDA TARDE	17:00 h. (excepto viernes que no hay clase)			

3 NIVEL **4** NIVEL

ALERTA

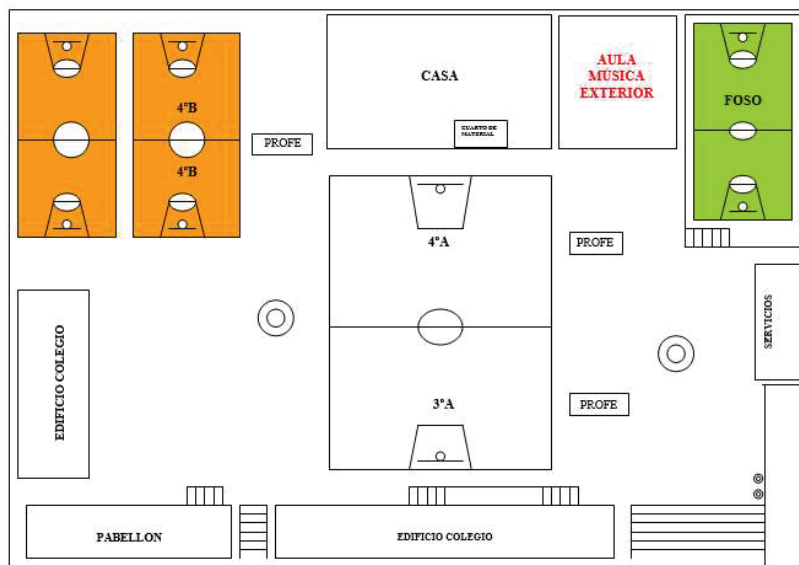
Medidas Generales

Con este sistema, se zonifica el espacio escolar y el flujo de personas en distintos sectores de tal manera que la comunicación entre sí esté controlada.

A cada clase se le asignan sus espacios y lugares de entrada, salida y desplazamiento.

ZONIFICACIÓN DEL CENTRO

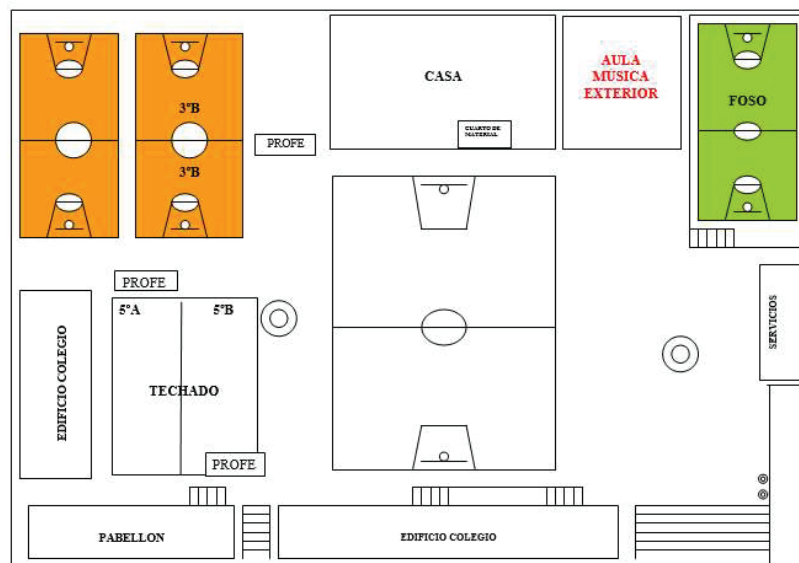
TURNO 1º INFANTIL 9:50h-10:10h



Para salir al patio debemos hacerlo todos juntos, profesor incluido.

Para los profesores que estéis en los cursos de 5º y 6º de 9:45-10:30 respetad la hora de patio a partir de las 10:30 dentro del aula. Los niños necesitan descansar y nosotros también.

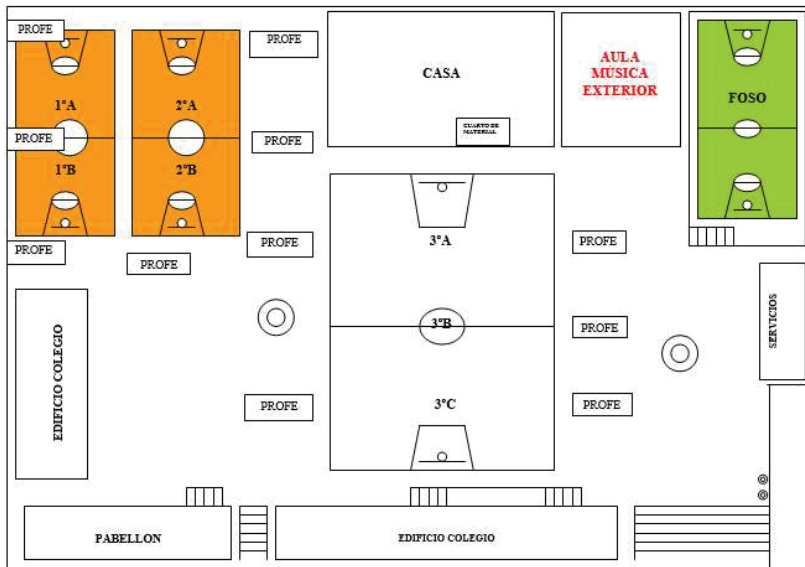
TURNO 2º INFANTIL 10:10h-10:30h



Para los profesores que no tenemos Tutoría estaremos todo el patio vigilando desde las 10:30h.

Tendremos que bajar sillas para separar los espacios y que los niños puedan visualizarlo mejor. Con 4 sillas por zona separada será suficiente.

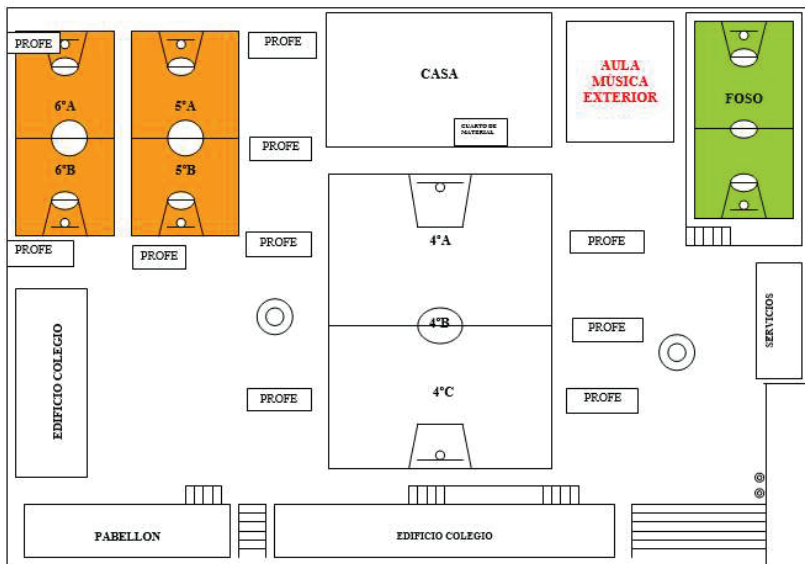
TURNO 1º PRIMARIA (1º, 2º, 3º) 10:30h-10:45h



ZONIFICACIÓN DEL CENTRO

Respetar las zonas donde están vuestros nombres para mantener la separación adecuada.

TURNO 2º PRIMARIA (4º, 5º, 6º) 10:45h-11:00h

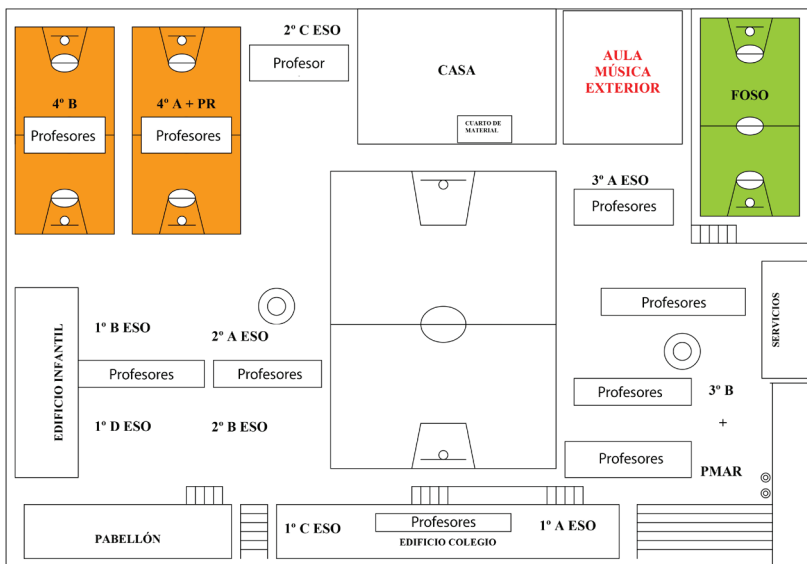


La zona de los baños debe estar vigilada no pueden entrar más de 7 niños/as.

Antes de bajar al patio que beban agua.

Cuando toque la sirena recordad que tienen que hacer "FORMACIÓN" sin tocarse para mantener la distancia entre ellos.

TURNO SECUNDARIA 11:20 - 11:40 H.



El segundo Turno que no tenga prisa en salir y el primero al mismo tiempo según toque la sirena, por favor, no nos quedemos en la fila.

Se fomentará los grupos de convivencia estables en EI-EP. Se entiende por grupo de convivencia estable el formado por el alumnado de una clase y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.

Fuera de estos grupos deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad inter-personal y cuando no sea posible se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos previstas en el Real Decreto ley 21/2020, de 9 de Junio.

Mantener si es posible la distancia de seguridad de 1,5 m. en los pasillos, escaleras, vestíbulos, etc. y se implementará el uso de mascarillas obligatorias.

Se han de realizar los desplazamientos estrictamente necesarios por el centro sin pararse a hablar con otras personas, ni formar grupos, evitando aproximaciones y aglomeraciones.

Seguir los circuitos señalizados unidireccionales para poder desplazarse por las zonas del centro. Los sentidos de flujo y circulación se indican mediante cartelería, líneas en el suelo u otro sistema equivalente. Se deberá cumplir con los flujos distintos de entrada y de salida establecidos, de forma que se eviten aglomeraciones.

Limitar al máximo el transporte de objetos entre las casas y el centro educativo para evitar contagios.

El material escolar no debe salir de los espacios en los que se use.

Se prohíbe el uso de accesorios innecesarios como reproductores de música, juguetes propios del alumnado, etc.

Cada alumno dispondrá de su espacio y materiales de aula fijos de uso individual.

Cualquier persona que necesite acudir al Centro de cara a tramitar cualquier gestión administrativa, deberá estar citado previamente por teléfono, e-mail y próximamente on-line a través de la página web.

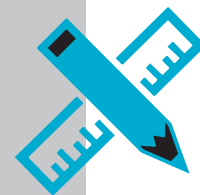
La comunicación con las familias se realizará preferentemente de forma telemática o telefónica.



CREACIÓN DE GRUPOS ESTABLES



DESPLAZAMIENTOS



MATERIALES



CITA PREVIA PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS

Se ha reforzado la limpieza y desinfección, complementando a la que ya existía en el Centro, con periodicidad y seguimiento de mesas, pupitres, mostradores, zonas de paso, los equipos de trabajo, las herramientas, las manillas de puertas y botones, pasamanos, materiales y en general de todo objeto y superficie que pueda estar contacto con las manos, zonas de uso común, equipos, uso colectivo de alto nivel de contacto.



Las últimas investigaciones realizadas por la comunidad científica sobre la transmisión del virus concluyen que la reducción del riesgo de contagio se consigue disminuyendo la emisión y la exposición a las partículas en suspensión, también denominadas aerosoles, susceptibles de contener virus. La exposición a las partículas en suspensión se puede reducir mediante el uso de mascarillas, el aumento de la distancia interpersonal y, en buena parte, mediante la ventilación o purificación del aire para eliminar o reducir la concentración de virus.

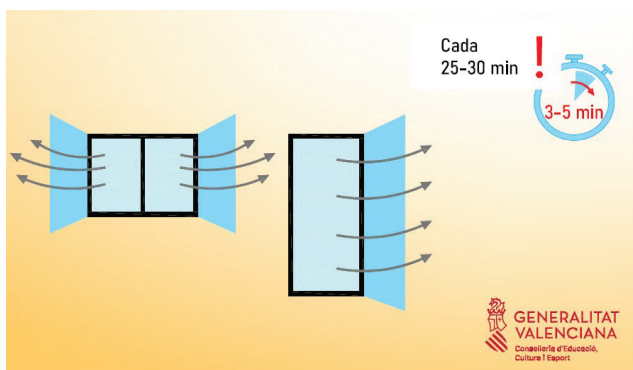
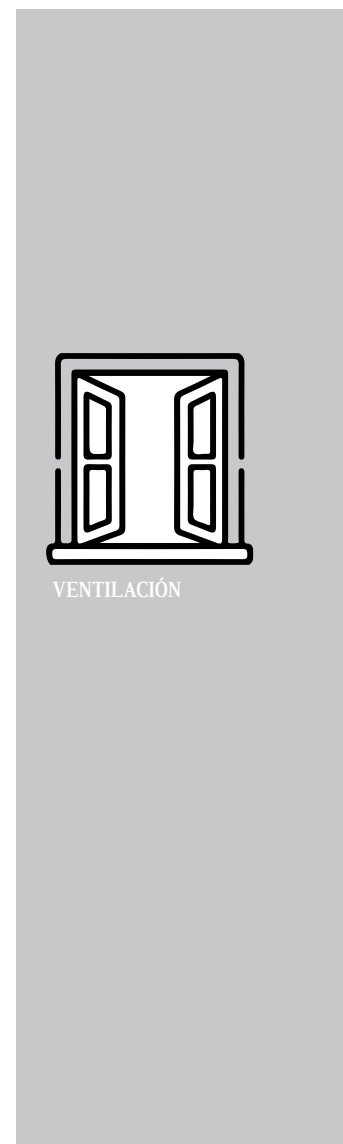
Sin embargo, según informa el Secretario Autonómico de Educación, solo en el caso de que no se pueda recurrir a ninguna medida de ventilación o esta sea insuficiente, se debe purificar el aire con equipos provistos de filtros HEPA.

Como estos equipos garantizan un filtraje eficiente del aire del aula en el plazo aproximado de una clase, pueden ser utilizados de manera alternativa por dos aulas, con lo que se garantiza el filtrado de ambas.

Por tanto, la medida general (siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan) será MANTENER LAS AULAS PERMANENTEMENTE VENTILADAS. Así, recomendamos:

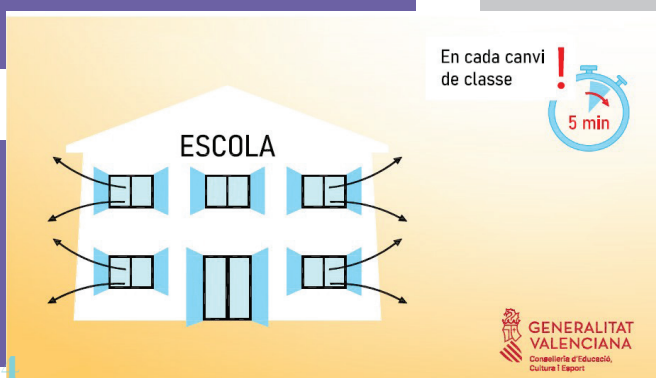
- Reducir el ruido en los espacios comunes antes que cerrar puertas y ventanas.
- Disponer de ropa de abrigo cómoda.

Cuando lo anterior no sea posible por las inclemencias del tiempo, se procederá del siguiente modo:



Las ventanas de las aulas abiertas se abrirán completamente cada 25-30 minutos (al inicio y a la mitad de la clase) y durante un periodo de 3-5 minutos.

Durante los cambios de clase y en las pausas o descansos se abrirán simultáneamente –y durante al menos 5 minutos– las puertas, ventanas y montantes (ventanas que dan al pasillo) de todo el centro educativo.



Desinfección de material lúdico en aulas de infantil.
Eliminación de espacios de juego en el resto de Ed.
Primaria.

Queda inutilizada la biblioteca de aula en Ed. Primaria.
Se retira todo material deportivo poroso.

ELIMINACIÓN DE ZONAS
Y ELEMENTOS DE
RIESGO

Se han colgado por todo el Colegio carteles informa-
tivos sobre las normas sanitarias como, por ejemplo,
la forma de toser o lavarse las manos correctamen-
te, no tocar las barandillas de las escaleras, etc.

CARTELERÍA
INFORMATIVA

**QUÈ ELS DIC ALS XIQUETS I XIQUETES
SOBRE EL CORONAVIRUS?**

Pots començar preguntant-los què saben sobre el coronavirus. Respon a totes les seues preguntes de manera senzilla i transmetent calma.

1 És un nou virus que es va descobrir a la Xina al desembre de 2019.

2 Els símptomes més freqüents són:
Febre, Tos, Síndrome de falta d'aire.
Normalment els casos presenten símptomes lleus.


3 Recorda'ls que està en el seu poder protegir-se. Com?

Llavors les mans sovint amb aigua i sabó.
En tossir o esternudar, cobrir-se la boca i el nas amb el codo. Respirar amb un mocador d'un sol ús i tirar-lo fora.
Evita tocar-te els ulls, el nas i la boca ja que les mans faciliten la transmissió.
Si et trobes malament, avisa una persona adulta.

Es un moment crucial per a ensenyar-los bones pautes d'higiene per a tota la seua vida.

GOBERNARUM | 2020
VALÈNCIA

NO TOQUES
la
BARANDILLA



© Una Pígora del Clavenciu

SIGUE LAS



DIRECCIONES

© Una Pígora del Clavenciu

LÁVATE
las
MANOS



© Una Pígora del Clavenciu

Medidas Individuales

Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m. siempre que sea posible.
Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso. Lavado de manos posterior ya sea con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.

Evitar darse la mano.

Es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras para favorecer higiene de manos.

No realizar manifestaciones de afecto y/o educación que supongan contacto físico.

Para el alumnado de infantil no será obligatorio el uso de mascarillas.

Para el resto del alumnado y profesorado será obligatoria en todo momento.

El alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica.

Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos/as y una bolsa o sobre marcado donde guardarla. Deberá estar todo limpio y marcado.

El lavado de manos debe hacerse como mínimo:

- A la entrada y salida del Centro y al llegar a casa.
- Antes de entrar a la clase, sobre todo después del recreo.
- Antes y después de cada comida.
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Se recomienda que el alumnado lleve siempre un bote de unos 100 ml de hidrogel aunque exista en todas las dependencias del centro.

Etiqueta respiratoria consiste en:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interior del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. En caso de hacerlo, lavarse las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuencia de lavado de manos, ambientes bien ventilados...

El control de acceso al Centro tanto del alumnado como del profesorado, quedará sujeto a las siguientes actuaciones:

- Toma de temperatura con termómetro digital.
- Desinfección de calzado con alfombra sanitaria.
- Gel hidroalcohólico para las manos.



MEDIDAS HIGIÉNICAS
GENERALES



USO DE LA
MASCARILLA



HIGIENE DE MANOS
Y ETIQUETA
RESPIRATORIA

CONTROL DE ACCESO

Organización de aulas

El Colegio ha tenido que adaptar sus instalaciones a las demandas sanitarias y así cumplir con la normativa para cada etapa.

Los alumnos y alumnas formarán grupos estables o “burbuja”, como se les ha denominado, y estarán en sus clases con su tutora correspondiente que impartirá todas las materias. Desde el lunes día 7 de septiembre hasta el viernes día 18 del mismo mes, un miembro de la unidad familiar (padre, madre, abuela, abuelo...) de los niños y niñas de Ed. Infantil podrán acompañarlos/las, hasta la puerta del aula en el caso de 3° de Infantil o, hasta la fila formada en el patio en los casos de 4° y 5° de Infantil a la hora de entrada al Colegio. Por motivos sanitarios, en ningún caso los acompañantes podrán acceder al aula. A partir de dicho día deberán acceder bien solos, bien acompañados por algún profesor o profesora.

EDUCACIÓN INFANTIL

INF	GRUPO	Nº ALUM	TUTOR	ESPACIO	
3º	A	21	JULIA	3ºA	GRUPO ESTABLE
3º	B	22	PATRICIA	3ºB	GRUPO ESTABLE
4º	A	19	YOLI	4ºA	GRUPO ESTABLE
4º	B	18	LOLA	4ºB	GRUPO ESTABLE
5º	A	24	CONCHA	5ºA	GRUPO ESTABLE
5º	B	24	AMPARO	5ºB	GRUPO ESTABLE

En Ed. Primaria se formarán grupos estables o “burbuja”. Los tutores y tutoras pasarán todo el día con su alumnado e impartirán todas las materias.

Asignaturas como Ed. Física y Music se realizarán con el especialista en el patio o en espacios donde se pueda mantener la distancia de seguridad.



EDUCACIÓN PRIMARIA

PRI	GRUPO	Nº ALUM	TUTOR	ESPACIO	
1º	A	23	NURIA	1ºA	GRUPO ESTABLE
1º	B	24	MAYTE	1ºB	GRUPO ESTABLE
2º	A	21	MABEL	2ºA	GRUPO ESTABLE
2º	B	22	CRISTINA	2ºB	GRUPO ESTABLE
3º	A	24	FRAN	3ºA	GRUPO ESTABLE
3º	B	22	GEMMA	3ºB	GRUPO ESTABLE
4º	A	26	MARTA M.	4ºA	GRUPO ESTABLE
4º	B	26	AMPARO	4ºB	GRUPO ESTABLE
5º	A	24	MºJOSE BENET	5º A	GRUPO ESTABLE
5º	B	24	ROBERTO	5º B	GRUPO ESTABLE
6º	A	27	RAÚL	6ºA	GRUPO ESTABLE
6º	B	27	MARTA A.	6º B	GRUPO ESTABLE

ESO	GRUPO	Nº ALUM	TUTOR	ESPACIO	DISTANCIA
1º	A	18	MARLÉN	INFORMÁTICA	1,2 m
1º	B	20	LOLA	1ºB	1,2 m
1º	C	20	FELICIDAD	1ºC	1,2 m
2º	A	21	NORA	2ºA	1,2 m
2º	B	20	JUDITH	2ºB	1,2 m
2º	C	15	Mº JOSÉ	2ºC	1,2 m
3º	A	19	ESTEFANÍA	3ºA	1,2 m
3º	B	19	JONATHAN	3ºB	1,2 m
3º	PMAR	12	ARANTXA	BIBLIOTECA	1,2 m
4º	A	24	AMPARO T.	4ºA	1,2 m
4º	B	24	JAVIER	4ºB	1,2 m
4º	PR	13	ROSA	AUXILIAR	1,2 m

- En 1º de ESO, PMAR y PR4 la asistencia al centro de manera presencial será obligatoria. Por este motivo hemos tenido que desdoblarse los dos grupos de 1º de ESO y crear 2 grupos más. En total 4 grupos de 1º de la ESO (1º ESO A, 1º ESO B, 1º ESO C), que acudirán al centro todos los días para asistir a las clases. Serán grupos de 15 alumnos y alumnas aproximadamente por aula con asignación de tutor o tutora. Los listados de los grupos estarán disponibles al comienzo de curso.
- En 2º de la ESO hemos considerado vital la asistencia al centro de manera presencial y hemos desdoblado los dos grupos en tres. Por tanto, habrá tres grupos de 2º de la ESO (2º A, 2º B Y 2º C), de 15 alumnos y alumnas aproximadamente por aula con asignación de tutor o tutora. Los listados de los grupos estarán disponibles al comienzo de curso.
- Los alumnos de 3º y 4º de ESO, según la normativa y al tener una mayor autonomía, tendrán que asistir en días alternos y acudirán presencialmente los lunes, miércoles y los viernes de una semana y los martes y jueves de la semana siguiente, y a la inversa. Los profesores y profesoras de los grupos planificarán su trabajo de modo que se desarrollen presencialmente con el alumnado las tareas que requieran una actividad presencial y les marcarán actividades que tendrán que realizar el día que no asistan al centro.

EDUCACIÓN
SECUNDARIA

1.5



Medidas comedor escolar

El servicio de comedor del centro consta de dos turnos (pueden llegar a hasta tres en el mes de octubre):

1. Hasta 4° Primaria a las 13:00 h.
2. 5° y 6° de Primaria, y toda Secundaria a partir de las 13:30 h.

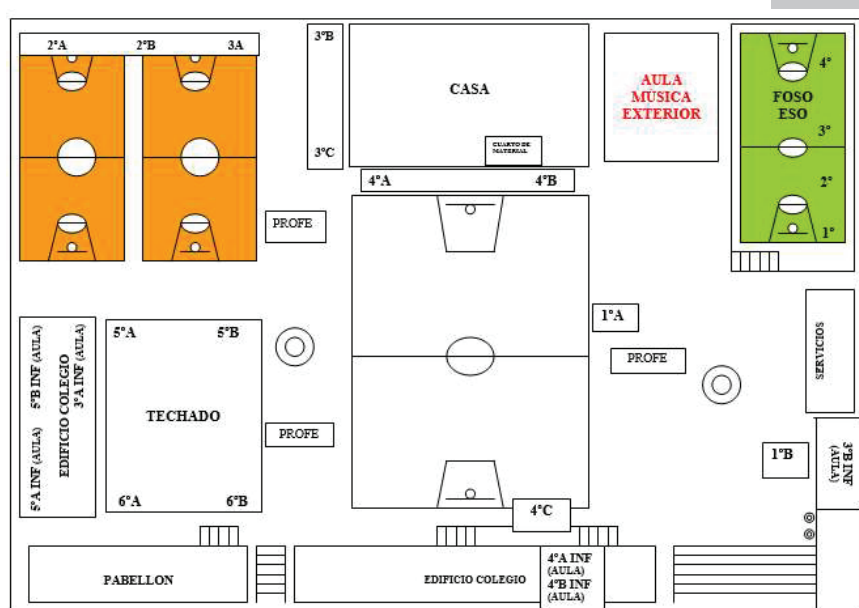
El centro dispone de 9 profesores/as más el personal de cocina. Cuatro profesoras atenderán exclusivamente a Infantil. El resto atiende las incidencias en cada zona asignada del patio. En el mes de octubre se adecuará el número de monitores según la asistencia de alumnos/as.

Todos los alumnos/as tendrán asignado un lugar el patio del colegio para permanecer hasta el aviso de comienzo de su turno de comida.

TURNOS

PERSONAL

PATIO COMEDOR



Todos los alumnos se lavarán las manos antes y después de comer, unos en los baños de sus propias clases y otros en los lavabos del comedor.

Una vez terminada la comida volverán a ocupar su zona asignada en el patio.

Los diferentes grupos de Ed. Infantil, al ser grupos estables, comerán juntos, sin distanciamiento entre ellos, pero aislados de los demás grupos. Además serán atendidos por sus profesoras de aula en todo momento y no será obligatorio para ellos el uso de mascarilla ni antes ni después de comer.

PROCEDIMIENTO

Los alumnos/as de Primaria y Secundaria llevarán en todo momento la mascarilla, excepto en el momento de comer, y serán sentados guardando la distancia de 1'5 m con los demás.

En el mes de octubre, se habilitará un aula junto al comedor para aumentar la capacidad de comensales en los turnos.

Dicho mes, se formarán filas para subir a las clases a las 15 h guardando la distancia de seguridad.

Los días de lluvia, los niños/as permanecerán en sus clases, pudiendo utilizar las zonas comunes o el techado del patio.

Entre turno y turno se desinfectarán las mesas y sillas del comedor.

A la salida del comedor habrán instalados dos dispositivos de gel hidroalcohólico.

En ningún momento se compartirá alimentos, enseres ni bebidas, y en el comedor habrá carteles informativos recordatorios sobre las normas para todos los usuarios.

Los ventanales de la sala de comedor estarán abiertos en todo momento para la ventilación y circulación del aire.

Durante este curso, no se entregará en papel el menú del comedor por medidas sanitarias. Podrá descargarse en la web del Centro.

La salida para ir a casa en septiembre y junio será escalonada según el siguiente horario:

- A las 14'50h saldrán los alumnos de Infantil por la puerta gris de la Calle Campamento.
- A las 15h será el turno de Primaria y Secundaria por la puerta verde de la Calle Magal Benzó.

PROCEDIMIENTO

HIGIENE Y
DESINFECCIÓN

SALIDA ESCALONADA

Medidas matinera

El servicio comenzará a las 7:45 horas y terminará a las 8:45.

Los niños/as permanecerán en el Pabellón cubierto con una separación de 1,5 entre ellos.

Como indica en las medidas generales, el control de acceso al Centro tanto del alumnado como del profesorado, quedará sujeto a las siguientes actuaciones:

- Toma de temperatura con termómetro digital.
- Desinfección de calzado con alfombra sanitaria.
- Gel hidroalcohólico para las manos.

La desinfección del aula se realizará antes y después de la actividad.

La temperatura se volverá a tomar, una vez estén en sus aulas.

CONTROL DE ACCESO

MEDIDAS DE HIGIENE Y
SANITARIAS

Medidas Unidades Específicas

Siguiendo las instrucciones que regulan el inicio de curso y la normativa de actuación como consecuencia de la situación sanitaria ocasionada por la Covid-19, para el alumnado que presenta NEAE o NEE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o Necesidades Educativas Especiales) y que requieran atención por parte del personal del Gabinete Psicopedagógico escolar autorizado y del Departamento de Orientación.

El personal que compone el equipo de orientación (PT, AL, orientadora y psicóloga) podrá intervenir presencialmente con al alumnado dentro o fuera del aula ordinaria, garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 m.

Medidas extraescolares

En el nivel de alerta 3 y 4, se suspenderían inmediatamente todas las actividades extraescolares que se realizan en el Centro, tanto las que se realizan en el interior de las aulas como las realizadas en el exterior hasta que la autoridad sanitaria autorice de nuevo su apertura.

No se permitirá la entrada al centro de familiares o acompañantes.

Para evitar dentro de lo posible aglomeraciones, las entradas y salidas serán escalonadas y han sido habilitados todos los accesos disponibles del centro, diferenciando su uso según las etapas y niveles. Deberán dirigirse al acceso señalado según hora y curso. Se evitarán aglomeraciones en las entradas tanto en la entrega como en la recogida del alumnado manteniendo los 1,5 metros de distancia, tal como indican las señalizaciones marcadas en el suelo.

El profesorado estará en las aulas esperando a los alumnos desde la hora de apertura del centro para comenzar a aplicar las medidas de higiene y autocuidado.

En la siguiente tabla se establecen los horarios y accesos en los distintos niveles:

Entradas, salidas y desplazamientos

EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	3°	4°	5°
ACCESO	Puerta gris (C/ Campamento)		
HORARIO DE ENTRADA MAÑANA	De 9:10 h. a 9:20 h.	De 8:45 h. a 9 h.	De 9:00 h. a 9:10 h.
HORARIO SALIDA MAÑANA	Septiembre y junio		
	12:50 h. 14:50 h. - alum.comedor	12:55 h. 14:50 h. - alum. comedor	13:00 h. 14:50 h. - alum. comedor
HORARIO DE ENTRADA TARDE	Octubre-mayo		
	12:20 h.	12:25 h.	12:30 h.
HORARIO DE ENTRADA TARDE	De 14:45 h. a 14:50 h.	De 14:50 h. a 14:55 h.	De 14:55 a 15:00 h.
HORARIO SALIDA TARDE	16:20 h.	16:25 h. - 4° EI	16:30 h.

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO	3°, 4° y 5°	1°, 2° y 6°
ACCESO	Puerta verde	Secretaría
HORARIO DE ENTRADA	De 8:45 h. a 9:00 h.	
HORARIO SALIDA MAÑANA	Septiembre y junio	
	13:00 h. - 3° y 4° EP	12:50 h. - 1° EP
	13:05 h. - 5° EP	12:55 h. - 2° EP
	15:00 h. - alumnos comedor	13:05 h. - 6° EP 15:00 h. - alumnos comedor
HORARIO ENTRADA TARDE	Octubre-mayo	
	12:30 h. - 3° y 4° EP	12:20 h. - 1° EP
	12:35 h. - 5° EP	12:25 h. - 2° EP
		12:35 h. - 6° EP
HORARIO DE ENTRADA TARDE	De 14:45 a 15:00 h.	
HORARIO SALIDA TARDE	16:30 h. - 3° y 4° EP	16:20 h. - 1° EP
	16:35 h. - 5° EP	16:25 h. - 2° EP
		16:35 h. - 6° EP

Entradas, salidas y desplazamientos

EDUCACIÓN SECUNDARIA

CURSO	1°	2°	3°	4°
PUERTA ENTRADAS	Secretaría	Puerta gris (C/ Campamento)	Secretaría	Puerta gris (C/ Campamento)
PUERTA SALIDAS	Puerta Verde	Puerta Verde	Secretaría	Secretaría
HORARIO DE ENTRADA MAÑANA	De 8:20 h. a 8:35 h.			
HORARIO SALIDA MAÑANA	General 12:35 h.	General 12:35 h.	General 13:30 h.	General 13:30 h.
	Martes y Viernes 13:30 h.	Martes y Viernes 13:30 h.	Miércoles 12:35 h.	Miércoles 12:35 h.
HORARIO ENTRADA TARDE	De 14:45 h. a 15:00 h.			
HORARIO SALIDA TARDE	17:00 h. (excepto viernes que no hay clase)			

Para todos los niveles de alerta



En caso de que un alumno/a o profesor/a presente uno o varios síntomas no puede acudir al centro educativo debiéndose poner en contacto telefónico con su centro de salud y, también, deberá informar a la coordinadora de Covid-19 del Colegio, **Cristina Martínez, a través de Educamos o al e-mail: cristinamartinez@liceohispano.com**, o, en su defecto, a **Carla Soriano**, a: **zavlrnke@liceohispanopaterna0365.educamos.com**.

- 1.- Pedir cita al centro
- 2.- Llevarlo al pediatra
- 3.- El pediatra decide si se le pasa prueba PDIA o no.
- 4.- En caso de hacerle la prueba, el niño no puede salir de casa hasta que no haya un resultado de la misma.
- 5.- En cuanto la familia tenga los resultado de la PDIA, debe informar a la coordinadora Covid del Centro.

En caso de que el alumno/a o profesor presente un síntoma en el centro, la coordinadora Covid aplicará el protocolo correspondiente.

Listado de comprobación de síntomas

Antes de venir al centro escolar se deberá comprobar si se tiene alguno de estos síntomas



Gestión de casos Covid

Es fundamental el seguimiento de las medidas demostradas eficaces en el entorno escolar como el distanciamiento físico, ventilación, lavado de manos regular y utilización de mascarillas, para contribuir a reducir la transmisión del virus y al mismo tiempo mitigar otras infecciones respiratorias propias de las estaciones de otoño e invierno.

GLOSARIO

PDIA: Prueba Diagnóstica de Infección Activa. Equivale a la PCR (solo es un cambio en la nomenclatura).

Grupo de convivencia estable (GCE): es el grupo estable del alumnado con su tutora o tutor, en el marco del cual las personas miembros del grupo podrán socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta, utilizando mascarilla higiénica a partir de los 6 años. Estos GCE tendrán que evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos, con la finalidad de garantizar la trazabilidad y la gestión de los posibles casos que se puedan producir. El personal de apoyo docente y no docente que no forme parte del GCE e interactúe con él, también deberá llevar mascarilla higiénica y mantener la distancia interpersonal.

Grupos no configurados como GCE: su organización en el aula se conformará respetando la distancia mínima interpersonal de 1,5 m y uso de mascarilla higiénica a partir de los 6 años. El personal de apoyo docente y no docente que interactúe con él, deberá llevar mascarilla higiénica y mantener la distancia interpersonal.

Brote: cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19. La declaración de brote la determinará el centro de Salud Pública del departamento en el que esté ubicado el centro educativo.

Caso sospechoso: persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato, pérdida del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Caso confirmado con infección activa:

- Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PDIA positiva
- Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PDIA negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).
- Persona asintomática con PDIA positiva con Ig G negativa o no realizada

Caso confirmado con infección resuelta: Persona asintomática con serología Ig G positiva independientemente del resultado de la PDIA (PDIA positiva, PDIA negativa o no realizada).

Caso descartado: caso sospechoso con PDIA negativa.

Contacto estrecho en el ámbito de un centro educativo:

- Todos los miembros del grupo de convivencia estable.
- En los grupos no configurados como GCE, las personas que hayan compartido espacio con el caso confirmado a una distancia < 2 metros durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho uso adecuado de la mascarilla. El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será de 2 días antes del inicio de los síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado y en los asintomáticos confirmados por PDIA, desde 2 días antes de la fecha de toma de la muestra para el diagnóstico.

Contacto estrecho en el comedor escolar: las personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso confirmado, a una distancia menor de 2 metros durante más de 15 minutos en los 2 días previos al inicio de síntomas del caso

Responsable COVID-19 en el centro educativo: el director o directora del centro o la persona en quien delegue, será el/la responsable de coordinar la gestión de las actividades en el centro educativo sobre los posibles casos.

Referente COVID-19 en atención primaria: es el coordinador de medicina o de enfermería del centro de salud que actúa como referente para el centro educativo en otras cuestiones de salud, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 10/2014 de Salud de la Comunitat Valenciana y la Resolución conjunta de 1 de septiembre de 2016 de las Consellerías con competencias en Educación y Sanidad.

Coordinador/a COVID-19: profesional de Salud Pública que realiza la vigilancia epidemiológica, con un papel fundamental en la estrategia de seguimiento de casos y contención de los brotes de la infección ocurridos en el centro educativo. **Espacio COVID-19:** zona reservada para el aislamiento dentro de un centro educativo. Será de uso individual, con buena ventilación, fácil limpieza y con el material de protección necesario.

Aislamiento preventivo: incluye el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos estrechos.

Cuarentena de contactos estrechos: el periodo en el que se debe permanecer en aislamiento preventivo domiciliario realizando una vigilancia de posibles síntomas durante los 10 días posteriores al último contacto con el caso confirmado.

REQUISITOS PARA ACCESO AL CENTRO

La familia o representantes legales del alumno o alumna y el alumnado mayor de edad, firmarán un compromiso, antes del inicio del curso escolar, de acudir sin síntomas al centro.

Alumnado

- La familia o representantes legales del alumno o alumna, o el alumnado mayor de edad, han de verificar diariamente su estado de salud en el domicilio, antes de acudir al centro educativo y comprobar que no tiene una temperatura por encima de 37,5°C (sin toma de antipiréticos) ni otra sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...). La clínica es poco específica y puede ser común a otras infecciones pediátricas, razón que justifica que **la fiebre sea siempre un criterio para que los/las escolares no acudan al centro educativo.**
- En caso de existir síntomas compatibles no asistirán al centro educativo los alumnos/as. La familia o representantes legales deberá contactar con el centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP).
- El equipo que haga el seguimiento del niño/a indicará cuando puede retomar la actividad educativa presencial.
- En el alumnado que presente condiciones de salud que les haga más vulnerables, como pueden ser enfermedades crónicas de elevada complejidad que puedan verse agravadas por SARS-CoV-2, se valorará de manera conjunta la familia o representantes legales y el equipo pediátrico, las implicaciones de retomar la actividad educativa presencial en el centro educativo.

En el caso del alumnado vulnerable, el pediatra podrá emitir un informe de salud en el que conste el especial riesgo para su salud de una infección por COVID-19.

No podrán acceder al centro educativo el alumnado, profesorado y otros SI:

- Presentan síntomas compatibles con la COVID-19.
- Están en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.
- Están a la espera del resultado de una PDIA u otra prueba de diagnóstico molecular.
- Están en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

GESTIÓN DE CASOS.

Funciones del Responsable COVID-19 en el centro educativo

Ante un caso sospechoso.

- Contactará con la familia o representantes legales de los menores de edad, para comunicar la situación y para que vayan a recoger al alumno o alumna, preferentemente en transporte no colectivo.
- Indicará a la familia o representantes legales que se trasladen a su domicilio y contacten con su centro de atención primaria, (figura en la tarjeta SIP).
- En situaciones de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse), llamará al teléfono 112 o contactará con el centro de atención primaria de referencia al que está adscrito el centro educativo, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

Ante un caso confirmado

- Canalizará la coordinación con el centro de atención primaria de referencia, con el centro de salud pública y con las familias del alumnado del centro educativo.

1 Actuación cuando un alumno/a inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro:

- El profesor/a que haya detectado el caso sospechoso, deberá comunicar la situación al Responsable COVID-19 en el centro educativo y conducirá al caso sospechoso al “espacio COVID-19” reservado para el aislamiento. Será el Responsable COVID-19 quien designe otra persona para realizar esa tarea hasta que la familia o representantes legales llegue al centro.
- Se colocará al alumno/a una mascarilla quirúrgica.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar:
 - mascarilla higiénica o quirúrgica.
 - mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica.
- La recogida del alumno/a por parte de la familia se realizará lo más pronto posible para aislarlo en su domicilio.
- Si el alumno/a presenta síntomas de gravedad el centro educativo llamará al teléfono 112.

2 Actuación cuando un alumno/a inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera del horario escolar:

- La familia ha de contactar con su centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP).
- En caso de confirmación de COVID-19 positivo, informarán al centro educativo a primera hora del día siguiente hábil (cristinamartinez@liceohispano.com ó zavlrnke@liceohispanopatnao365.educamos.com)

3 Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro:

- Informará de su situación al director/a del centro y se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento.
- Se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y con su centro de atención primaria.
- En situaciones de gravedad contactará con el teléfono 112.

4 Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera del horario escolar:

- La persona con síntomas ha de contactar con su centro de atención primaria. Indicará, en su centro de atención sanitaria, el centro educativo en el que realiza su trabajo.
- También se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

5 Actuación ante un caso confirmado del alumnado o de profesionales del centro educativo.

- La persona o los familiares informará al centro educativo del resultado de una prueba positiva el mismo día en el que se le comunica el resultado.
- El Responsable COVID-19 elaborará una Ficha informativa con la relación de los contactos estrechos de los casos confirmados tanto de aula, matinería y comedor, y la trasladará al centro de salud pública.
- El Responsable COVID-19 del centro educativo comunicará a la Secretaria Autonòmica d'Educació i Formació Professional el número de casos confirmados tanto del alumnado como de cualquier otra persona que trabaje en el centro, con indicación del grupo.
- Si se produce la confirmación de un caso fuera del horario escolar, la familia llamará al Responsable COVID-19 del centro educativo a primera hora del día siguiente hábil para la recogida de datos de los contactos estrechos. El Responsable COVID-19 del centro educativo proporcionará a Salud Pública el listado de contactos estrechos.

6 Actuación del Sistema Sanitario

MANEJO DE CASOS

- El equipo sanitario valorará el caso sospechoso y decidirá la conveniencia de realizar una prueba PDIA con la mayor prioridad. Se le indicará el aislamiento domiciliario y de sus convivientes domiciliarios hasta conocer el resultado de la PDIA. **No está indicado el aislamiento de los contactos que forman el grupo de convivencia estable ni de otros contactos en el ámbito educativo, mientras se espera el resultado.**
- Ante un caso confirmado, se realizarán las siguientes actuaciones:
 - **El equipo COVID de su centro de atención primaria:**
 - > Informará a la persona convivientes de la obligatoriedad de aislamiento en el domicilio. Se encargará del seguimiento clínico del caso hasta el alta.
 - > Realizará el censo de contactos convivientes
 - **El Responsable COVID-19 del centro educativo:**
 - > Comunicará al Centro de Salud Pública la confirmación de un caso escolar.
 - > Realizará el censo de contactos del alumnado en todo el ámbito educativo (incluyendo comedor y transporte) y enviará la ficha correspondiente al centro de salud pública.
 - > Canalizará la coordinación con el centro de atención primaria de referencia, con el centro de salud pública y con las familias.
 - **El SPRL del centro educativo:**
 - > Realizará el censo de contactos de los trabajadores junto con el responsable COVID.
 - > Se coordinará con el centro de salud pública.
- La Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Centro de Salud Pública realizará la encuesta epidemiológica.

7 Actuaciones desde Salud Pública

MANEJO DE LOS CONTACTOS DEL CASO CONFIRMADO

Salud Pública podrá decidir ampliar la estrategia de búsqueda activa.

Un resultado negativo de las pruebas no exime de la necesidad de mantener la cuarentena establecida si así lo indican los profesionales sanitarios.

- Contactos familiares o de fuera del centro.

Los convivientes domiciliarios de un caso sospechoso deberán quedarse en casa hasta conocer el resultado de la PDIA. Si el resultado es negativo, finalizará el periodo de cuarentena. Si se confirma la infección del caso, se realizarán, cuando proceda, las pruebas diagnósticas indicadas por los profesionales sanitarios. Otros contactos estrechos no convivientes solo deben iniciar la cuarentena una vez se confirma el caso. Se realizarán cuando proceda las pruebas diagnósticas indicadas por los profesionales sanitarios.

- Contactos en el centro educativo

El aislamiento de los contactos estrechos en el ámbito educativo (tanto alumnado como personal) se realizará sólo tras la confirmación del caso.

· No está indicado el aislamiento preventivo de las personas que integran el grupo de convivencia estable del caso hasta su confirmación. **Es aconsejable el aislamiento en casa del contacto estrecho hasta el resultado de la PDIA. Por otro lado, los hermanos/as de los alumnos/as que estén pendientes de un resultado PDIA deberán permanecer en el domicilio hasta obtener el resultado de la prueba.**

· Salud pública establecerá la indicación de la realización de PDIA en los contactos en el momento de la confirmación del caso. No deben acudir a su centro sanitario ni educativo para solicitar pruebas hasta que Salud Pública se lo indique.

· La madre, el padre o los tutores legales del alumnado, cuando crean que su hija o hijo tiene síntomas compatibles con la COVID-19:

- > Contactarán con el centro de atención primaria o solicitarán cita mediante la App GVA coronavirus o la web <http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirusregistro-va.html> y
- > Avisarán al responsable COVID en el centro educativo, que se coordinará con el centro de salud pública.

· Un resultado negativo de las pruebas durante la cuarentena NO exime de la necesidad de mantenerla hasta que lo indiquen los profesionales sanitarios.

MANEJO DE BROTES

1. Brote en un aula: 3 o más casos confirmados en un único GCE o grupo no organizado como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos. Se indicarán actuaciones de control:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de los grupos no organizados como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente presencial hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.

Si los casos pertenecen a un grupo que no esté organizado como GCE: mantenimiento de la actividad docente presencial para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todos los niveles educativos que se impartan en el centro, con excepción del GCE afectado.

2. Brotes en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en GCE o grupos no organizados como GCE sin vínculo epidemiológico entre ellos. Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los miembros de cada GCE o los contactos estrechos de cada grupo no organizado como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente presencial de cada GCE hasta transcurridos 10 días.
- Si los casos pertenecen a grupos que no están organizados como GCE: será el centro de salud pública de referencia el que determine el alumnado que tiene que estar en cuarentena.

3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: detección de casos en varios GCE o grupos no organizados como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los miembros de cada GCE o contactos estrechos de cada grupo no organizado como GCE.

Será el centro de salud pública de referencia el que determine los grupos de alumnado que tienen que estar en cuarentena.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todos los niveles educativos que se impartan en el centro con excepción de los grupos afectados.

4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: los servicios de salud pública realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica, hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro sería durante 10 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

8 Retorno al Centro

El alumno o alumna se podrá incorporar al Centro educativo, cuando se haya cumplido el periodo de aislamiento preventivo indicado por el protocolo sanitario vigente.

En ningún momento será necesario un certificado médico para la reincorporación al Centro educativo.

ACLARACIONES:

- Los centros de salud no emitirán certificados de pruebas PDIA, ni tampoco justificantes de no asistencia a clase por dolencias como asma, bronquitis, etc. Solo se realizarán certificados en casos de dolencia muy grave.
- Si una familia se niega a entregar la carta compromiso, este hecho será informado a la inspección correspondiente.



Liceo Hispano (46006409)
www.liceohispano.com

C/ Juan Magal Benzo, 31 · 46980 Paterna (Valencia)
961381057
info@liceohispano.com

Responsable redacción y aplicación del Plan:

Equipo Directivo

Fecha de elaboración del Plan:

31 de julio de 2020

Actualizaciones:

4/09/2020
7/09/2020
14/09/2020
16/09/2020
01/10/2020

08/10/2020
23/11/2020
21/09/2021
27/09/2021